

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 40-2023

Sesión 40-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 39-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de agosto de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 39-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 39-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de agosto de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 39-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de agosto de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las

instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 18 al 24 de agosto de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 25 de agosto de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 17 al 24 de agosto de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 25 al 31 de agosto de 2023.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 28 de agosto de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q600.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y

en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, las perspectivas para la actividad económica mundial continúan evidenciando una desaceleración para el presente y el próximo año, aunque menor a la prevista a inicios de año, en un entorno donde persiste la incertidumbre y los riesgos a la baja. Señalaron que dichos riesgos se asocian, particularmente, a la persistencia de las presiones inflacionarias, a la restricción de las condiciones financieras internacionales, al aumento de las tensiones geopolíticas, a la moderada recuperación de la economía china, a la preocupación por la estabilidad de algunas instituciones del sistema bancario estadounidense y a la persistencia de algunos conflictos bélicos. Al respecto, indicaron que los aún elevados niveles de inflación, principalmente en las economías avanzadas, han propiciado un mayor endurecimiento de la política monetaria en dichas economías, tal es el caso de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América que, en su reunión de julio, decidió aumentar en 25 puntos básicos la tasa de interés objetivo de fondos federales, situándola en un rango entre 5.25% y 5.50%. Por otra parte, mencionaron que el precio internacional del petróleo mostró una tendencia al alza desde el balance de riesgos de inflación anterior, debido a los menores suministros provenientes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+), así como por la gradual recuperación de la demanda mundial de energía.

En el ámbito interno, señalaron que, en el transcurso del presente año, la evolución de los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento económico prevista para el presente y el próximo año (entre 2.5% y 4.5%), destacando el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. No obstante, mencionaron que la confianza económica se ha moderado

recientemente, derivado de la incertidumbre política interna, lo cual, de persistir, podría provocar una pausa mayor en la inversión, por razones precautorias. Respecto a la inflación total, indicaron que esta siguió moderándose en julio, como se había anticipado, ubicándose por segundo mes consecutivo dentro de la meta. En ese contexto, las expectativas de inflación, tanto de corto como de mediano plazo, continuaron reduciéndose, reflejando la credibilidad de las medidas adoptadas por la autoridad monetaria. Asimismo, el pronóstico de inflación fue revisado a la baja en julio, previendo una tendencia que permitiría que la inflación se mantenga dentro de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria en lo que resta de 2023 y durante 2024, aunque dicha tendencia estaría condicionada al efecto de las acciones de política monetaria, a la moderación de la inflación de origen importado y a la materialización del efecto de base de comparación.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que este, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.